



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Vicerrectoría de Investigación

ADENDA N° 05

Santa Marta, D.T.C.H., jueves 13 de junio de 2019.

Que a través de la resolución 0716 del 15 de noviembre de 2018, la Vicerrectoría de Investigación dio apertura a la Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación, desarrollo experimental, innovación y creación artística y cultural – FONCIENCIAS 2018.

Que los requisitos generales y las bases específicas de participación a la convocatoria FONCIENCIAS 2018 se establecieron en los términos de referencia, publicados en la página de web de la Vicerrectoría de Investigación, investigacion.unimagdalena.edu.co y, que hacen parte integral de la resolución N° 0716 de 2018.

Que en el marco de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas, los Directores de Investigación y Extensión de las Facultades deben revisar estas propuestas.

Que el comité de Ética en Investigación requiere más tiempo para la revisión y aval de propuestas a evaluar en el marco de la convocatoria antes mencionada, por lo tanto, se hace necesario ajustar los términos de referencia para ampliar las fechas del cronograma en el marco de la convocatoria.

La **VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN**, previa aprobación del Consejo de Investigación, se permite informar la necesidad de prorrogar los términos de referencia, así:

La sección “CRONOGRAMA” de los términos de referencia de la Convocatoria **FONCIENCIAS 2018**, quedará de la siguiente manera:

La presente convocatoria tiene definidas las siguientes fechas importantes:

1. Apertura de la convocatoria: **15 de noviembre de 2018.**
2. Inscripción de propuestas: **Hasta el 1 de marzo de 2019.**
3. Publicación de listado de propuestas inscritas: **8 de marzo de 2019.**
4. Verificación de cumplimiento de requisitos por la DIEF: **Hasta el 22 de marzo de 2019.**
5. Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos: **03 de abril de 2019.**
6. Revisión por comités de investigación: **Hasta el 10 de mayo de 2019.**
7. Emisión de conceptos por comités de investigación: **06 de junio de 2019.**
8. Revisión por Comité de Ética en Investigación: **Hasta el 18 de julio de 2019.**
9. Publicación de listado definitivo de propuestas a evaluar: **26 de julio de 2019.**
10. Evaluación de propuestas por pares externos: **Hasta el 5 de noviembre de 2019.**
11. Publicación de resultados preliminares: **12 de noviembre de 2019.**
12. Publicación de resultados definitivos: **26 de noviembre de 2019.**
13. Trámites para iniciar la ejecución de proyectos: **diciembre de 2019 y enero de 2020.**
14. Inicio de la ejecución de los proyectos: **febrero de 2020.**

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria FONCIENCIAS 2018, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe a los


ERNESTO AMARÚ GALVIS LISTA
Vicerrector de Investigación

Proyectó: Adrián Stick Alcaíá Olmos, Profesional Universitario VIN - DGC
Revisó: Manuel Alejandro Umaña Granados, Contratista VIN – Asesor Jurídico Externo
Revisó: Manuel Enrique Tabora Martínez, Director de Gestión del Conocimiento

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Vicerrectoría de Investigación
--	---	---

ADENDA N° 04

Santa Marta, D.T.C.H., viernes, 10 de mayo de 2019.

Que a través de la resolución 0716 del 15 de noviembre de 2018, la Vicerrectoría de Investigación dio apertura a la Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación, desarrollo experimental, innovación y creación artística y cultural – FONCIENCIAS 2018.

Que los requisitos generales y las bases específicas de participación a la convocatoria FONCIENCIAS 2018 se establecieron en los términos de referencia, publicados en la página de web de la Vicerrectoría de Investigación, investigacion.unimagdalena.edu.co y, que hacen parte integral de la resolución N° 0716 de 2018.

Que en el marco de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas, los Directores de Investigación y Extensión de las Facultades deben revisar estas propuestas.

Que los Directores de Investigación y Extensión de las facultades requieren más tiempo para la emisión de conceptos de los proyectos en el marco de la convocatoria antes mencionada, por lo tanto, se hace necesario ajustar los términos de referencia para ampliar las fechas del cronograma en el marco de la convocatoria.

La VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, previa aprobación del Consejo de Investigación, se permite informar la necesidad de prorrogar los términos de referencia, así:

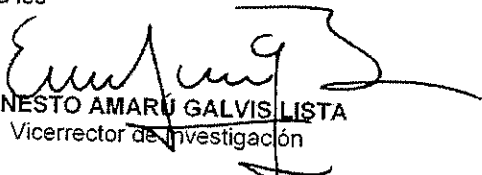
La sección “CRONOGRAMA” de los términos de referencia de la Convocatoria FONCIENCIAS 2018, quedará de la siguiente manera:

La presente convocatoria tiene definidas las siguientes fechas importantes:

1. Apertura de la convocatoria: **15 de noviembre de 2018.**
2. Inscripción de propuestas: **Hasta el 1 de marzo de 2019.**
3. Publicación de listado de propuestas inscritas: **8 de marzo de 2019.**
4. Verificación de cumplimiento de requisitos por la DIEF: **Hasta el 22 de marzo de 2019.**
5. Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos: **03 de abril de 2019.**
6. Revisión por comités de investigación: **Hasta el 10 de mayo de 2019.**
7. Emisión de conceptos por comités de investigación: **06 de junio de 2019.**
8. Revisión por Comité de Ética en Investigación: **Hasta el 13 de junio de 2019.**
9. Publicación de listado definitivo de propuestas a evaluar: **4 de julio de 2019.**
10. Evaluación de propuestas por pares externos: **Hasta el 18 de octubre de 2019.**
11. Publicación de resultados preliminares: **25 de octubre de 2019.**
12. Publicación de resultados definitivos: **22 de noviembre de 2019.**
13. Trámites para iniciar la ejecución de proyectos: **diciembre de 2019 y enero de 2020.**
14. Inicio de la ejecución de los proyectos: **febrero de 2020.**

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria FONCIENCIAS 2018, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe a los


ERNESTO AMARU GALVIS LISTA
 Vicerrector de Investigación

Proyecto: Adrián Slick Alcázar Olmos, Profesional Universitario VIN – DCC
 Revisó: Manuel Alejandro Umaña Granados, Contralista VIN – Asesor del Rector Externo
 Revisó: Manuel Enrique Taborda Martínez, Director de Gestión del Conocimiento